
EL RESPETO ES MÁS POTENTE QUE LA VIOLENCIA

Dr. Juan María Parent Jacquemin

Director del Centro de Estudios de la

Universidad Autónoma del Estado de México

La violencia en la escuela es un hecho que debemos reconocer.

Es por todos considerado nefasto, pero pocos son los análisis que de este fenómeno se han hecho.

El carácter a veces poco educativo en la escuela es lo que crea situaciones de violencia.

Un primer trabajo consiste en dar nombre a cada cosa para identificarlas. No nos limitaremos así a las violencias de los mismos estudiantes entre sí o contra la institución: transgresión de las leyes, agresiones verbales o actos de franca violencia. Los adultos también ejercen violencia: desde la sujeción del cuerpo durante horas en bancas a menudo muy estrechas, hasta la negación de entrar en diálogo con el maestro y sin olvidar las actitudes de desprecio que muestran algunos funcionarios o maestros hacia ciertos grupos de estudiantes: desprecio social (pobreza), racial (color de la piel), sexual (hombre y mujer, sexismo, feminismo, machismo). También están las violencias de la misma institución: locales inadaptados, selección dramática, fracaso escolar. En este caso, por lo demás, el fracaso se considera más como responsabilidad del niño que de las deficiencias del sistema.

Deben sumarse las violencias del medio social en el que nos desenvolvemos: La destrucción del hogar, pleitos entre esposos o divorcio, la organización deshumanizante de las colonias creadas por instituciones de gobierno, donde el espacio es reducido al máximo.*

* Los estudiosos de la vivienda, desde el ángulo social, indican que se requiere un mínimo de 45 m² por persona. Las casas de interés social a veces son de 60 m² para toda la familia.

Ante estos fenómenos debemos reconocer que la violencia de los jóvenes es poca comparada con la que sufren.

La ausencia de reacción puede ser más grave y peligrosa. "La violencia, cuando no se manifiesta abiertamente puede provocar devastaciones aún más importantes sobre las personas, precisamente porque no dan lugar a manifestaciones espectaculares, ni provocan el sobresalto que pueden suscitar ciertos dramas".*

Existen situaciones donde la violencia es palpable y concreta; no son las más temibles. Un avance sin freno de las "incivildades" provoca mayor inseguridad. Los marxistas de mente pequeña que invadieron muchos espacios sociales y educativos se levantaron contra lo burgués y contra los burgueses y como cuando se tira el agua de la bañera con todo y niño, confundieron el aburguesamiento y la civilidad o la urbanidad en una sola envoltura. Es hora de regresar a las "civilidades". Es "incivil" el aumento de los ruidos, la invasión de la basura por doquier, la falta de cortesía, la desgana en vestirse adecuadamente, la pereza que se manifiesta en no hablar clara y correctamente.

En este mundo, los adultos sufren la impotencia ante las incivildades y aparece en filigrana el lado insidioso e indefinible que hace de estas incivildades imposibles de castigar.

La escuela ante este panorama ha perdido algo de su sentido; lugar de transmisión del saber, parece ya no poder asegurar el cumplimiento de su misión. Las violencias, estas violencias lo desorganizan todo. ¿cómo volver a dar sentido a la escuela?.

La civilidad o la urbanidad son dimensiones esenciales de la vida social. En ellas se establecen los vínculos entre las personas, en ellas descansa el derecho que es la estructura de la sociedad. El sentimiento de justicia, por ejemplo, no puede interiorizarse sin estas condiciones de civilidad.

Este sentimiento nace de una referencia a la ley o a los reglamentos y a su aplicación justa, es decir idéntica para todos.

Veamos algunos casos que ilustran este aserto.

* DeFrance, Bernard. "La violencia à l'école", L'école des parents/Syros, 1992, p.76.

Decimos: "**la ley es igual para todos**"; sin embargo, ¿qué ocurre cuando un alumno llega tarde a mi clase... y cuando llego, yo maestro, tarde?. El ejemplo contradice y anula el principio que debemos enseñar o al que debemos educar.

Decimos también: "**todas las infracciones merecen castigo y reparación**". ¿Cuántas veces hemos "cerrado los ojos" castigando sin reparación o aceptando la reparación sin castigo?.* Un ejemplo más. El castigo es proporcionado a la edad (y responsabilidad) del infractor. ¿Qué ocurre cuando yo, maestro, agredo (no necesariamente físicamente) a un alumno y cuando él me agrede? las reacciones no son justas. Mi agresión no es castigada o en mucho menor escala que su agresión hacia mí.

Otra dimensión es la impunidad de que gozan ciertos delincuentes en la escuela.** El resultado es un aumento de la angustia. "Odio la escuela", me decía un alumno de secundaria en escuela privada. De acuerdo a estadísticas llevadas a cabo en otras latitudes (podemos poner sin mayor equivocación que en México es igual) un elevado porcentaje de estudiantes sufre un sentimiento de injusticia.

Existe así una relación o aún un vínculo entre la ley y arbitrariedad que como lo vemos nacen en la escuela. La educación a la promoción de la justicia implica reconocer si la ley es justa o no. Si es justa hay que aplicarla, si es mala, el educador deberá enseñar a los jóvenes a conocer la ley, a estudiarla y a ser autor de sus cambios. Aprender a "hacer las leyes" es tarea de la educación básica. Todos tenemos una parte de responsabilidad en este quehacer fundamental.

Sobre esto último volvemos a los casos vividos. "**Nadie puede hacerse justicia por propia mano**". Si yo, maestro, castigo a un alumno, esta pena será sentida como una venganza, no como la aplicación de una ley. Venganza que aparece como respuesta de una autoridad que ha sido agredida. Ciertamente debo impedir la comisión de los delitos y, cuando ocurren, señalarlos a la autoridad competente.

* Aquí debería abrirse un gran capítulo sobre el sistema penal mexicano. Consta a todos los ciudadanos informados que para los grandes delincuentes (banqueros o políticos u otros de la misma categoría) basta con la seudorreparación, la devolución de lo robado, por ejemplo, pero sin castigo. Es todo un modelo de antieducación que genera sin parar la violencia activa, la delincuencia y el caos social.

** El robo de útiles de clase (cuadernos de apuntes) y de objetos personales (vestido) es cosa común en todas las escuelas. La agresión física oculta detrás del "accidente" no es notificada, menos castigada.

Deberán crearse entonces las instancias que se encarguen del juicio necesario para que la pena sea justa y que exista reparación y castigo al acto delictivo.*

En la misma línea afirmamos que "**nadie puede ser juez y parte**". Pero en la escuela existe todavía el caso del maestro que es a la vez el que enseña y el que juzga lo enseñado.** Se crea así, ahí donde sigue la injusticia apuntada, un fenómeno más grave aún. La búsqueda de la verdad pasa a segundo término a favor de la búsqueda de la complacencia con el maestro. ¿Qué hacer para que en este trabajo aparezca lo que hace sentirse bien al maestro?. El resultado es un aprendizaje a la hipocresía y a la sumisión. Segundo caso en el que la sumisión suplanta la obediencia y crea una sociedad de cabeza agachada y conservadora.

Algunas otras manifestaciones enriquecen este panorama.*** "**Nadie puede ignorar la ley**". ¿Es esto válido en la escuela?. De acuerdo a las reglas del derecho, este principio puede aplicarse a los mayores de edad. No es aplicable en la escuela. No es aplicable solamente a la ley en sí sino al saber en general. El niño está para aprender. Dejarse llevar por un sentimiento de que "debería saberlo" es equivocar el camino. En la escuela todos los estudiantes pueden dudar, pueden no saber por qué éste es el lugar donde todo ello va a darse a conocer. La ignorancia de la ley (de las leyes, en general) es fuente de esta inadaptación social. La escuela primaria es el lugar donde deben aprenderse las "reglas del juego" social que son precisamente las leyes y los reglamentos que nos permiten transitar sin tropiezos en medio de la sociedad y establecer relaciones constructivas y exitosas.

* Los consejos de honor y justicia (auténticos tribunales en las escuelas y en los sindicatos) rara vez funcionan porque no se recurre a ellos como y cuando se debe.

** Notemos que se ha desarrollado en nuestro país la llamada departamentalización de muchas materias en los niveles de las escuelas primaria y secundaria. Gracias a ello, los estudiantes son juzgados por otro maestro que no es el suyo propio. No es el caso de los niveles superiores, escuela preparatoria o universidad y hasta posgrado, donde el profesor se encuentra solo ante el difícil proceso de evaluación.

*** Los ejemplos aquí citados son extraídos del artículo de Bernard Defrance, "Violence à l' école" publicado en la lettre de la fondation pour l' enfance, en marzo de 1996. Su autor es profesor de filosofía.

"Nadie puede ser amonestado por un comportamiento que sólo le afecta a él mismo". ¿Qué piensan los maestros del niño que se duerme en su pupitre? no molesta a nadie. ¿Qué pensar del que no se interesa en la clase?*. ¿Aquel que no estudia sus lecciones?. A veces se castiga a los alumnos por simple insuficiencia en sus resultados... ¿Merece esto un castigo?. Aquí es donde se nota lo apuntado: el problema es la institución, no el niño. Institución incapaz de atender la heterogeneidad de las inteligencias y de las voluntades.

"El ciudadano obedece a la ley porque la hizo con otros ciudadanos y por representación". En la escuela se aprende a obedecer a alguien, más que a una ley. La persona que manda es un representante, es el que encarna la ley. El éxito en la escuela consiste en someterse, el segundo resultado es que el egresado a su vez someterá a los demás gracias a su competencia profesional y a los diplomas que ha adquirido. Nos comportamos como se han comportado con nosotros.

Estamos ante una contraeducación cívica. Las leyes ya no son para ser obedecidas. La mayor parte de los jóvenes salen de la escuela con la idea de que se puede desobedecer a la ley siempre que no haya alguien que nos vea, nos delate y nos revele nuestra falta. Haz lo que quieres, mientras no te vean, parece ser el mensaje oculto en esta educación.

Podríamos hablar de la crisis de la educación, pero el problema es otro. La crisis es de la sociedad en todas sus dimensiones. Estamos ante una crisis de la vida que se hace manifiesta en la enseñanza. Cuando nuestra sociedad ya no puede enseñar no es porque le falta algún instrumento como a veces se piensa (búsqueda de tecnología educativa, por ejemplo, que es una aberración porque es buscar soluciones fuera del problema). Si no podemos enseñar es porque no podemos enseñarnos a nosotros mismos. Peguy, el poeta socialista francés de principios de siglo afirmaba que una sociedad así tiene vergüenza y tiene miedo y que una sociedad que no se enseña es una sociedad que no se ama, que no se valora... es el caso, afirma el autor, de nuestra sociedad moderna (escrito en 1904 en Francia; ¡qué actualidad!).

* A mí el que escribe, un Hermano de las Escuelas Cristianas me lanzó un borrador en la cabeza (no acertó), porque estaba distraído, cosa por lo demás muy frecuente en mí.

Regresemos a la búsqueda de sentido. La aplicación de la ley da sentido a una sociedad y este aprendizaje a obedecer la ley estructura la personalidad. Esta integración de la ley se logra por el ejemplo del adulto que la transmite, diciéndolo y haciéndolo. Todas las leyes están orientadas a un proyecto de vida. La propiedad privada o la propiedad colectiva defendidas por la ley son un auténtico programa de vida y de sociedad.

La ley pone límites. Cuando el niño observa que el adulto pone un límite, descubre que algo importante está en juego. El educador debe mostrar el sentido, la orientación y la significación de esta ley. Fácil es mostrarse superior a la ley, en una obediencia sin reflexión o en la desobediencia que elimina el sentido. Los adultos nos consideramos liberados de las explicaciones. La ley afirma que así debe ser: hagámoslo. Es sumisión no es obediencia. La sumisión destruye al hombre, la obediencia lo eleva a dar un auténtico sentido a la vida.

Muchos jóvenes llegan a la escuela sin haber sido educados a esta integración de la ley porque en la casa no se ha dado suficiente o ninguna importancia a esta manera de comportarse. En la educación familiar, el paso sin transición de los castigos, bofetadas, golpes físicos o emocionales a las manifestaciones de cariño, crean en el niño un caos emocional que lo hace moverse desde: "me quiere" hasta "no me quiere" en lapsos de tiempo muy reducidos. No hay referentes objetivos que permitan colocarse claramente ante el fenómeno de la ley. Castigos y premios aparecen arbitrarios.

El problema reside en la educación de los sistemas de sentido existentes antaño. La religión, el sistema filosófico, la tradición familiar o tribal eran los referentes. La desacralización y el individualismo han acabado con estos contextos que daban el sentido. Hoy, nos encontramos solos y muchos padres no saben qué hacer ante la demanda de sentido de sus hijos o suyas propias.

Algunos educadores se preguntan si la violencia en la escuela proviene de una oposición entre el profesor y los alumnos. Nos encontramos más bien con jóvenes que no han integrado suficientemente la ley en sus vidas.

La ausencia de leyes conduce a la violencia. El alumno que ataca a un compañero y a quien no se le dice nada, paradójicamente busca la ley, pero no la encuentra. La transgresión progresa.

Un cuadro estructurante se crea desde la pequeña niñez cuando los padres satisfacen las necesidades del niño de acuerdo a reglas preestablecidas. La

sanción (premio o castigo) es estructurante y me temo, a modo de ex cursus, que la pena de suspensión de la libertad en las cárceles no sea estructurante y, por consiguiente, inútil en el proceso de readaptación. Porque ¿quiénes han valorado el goce de la libertad?. Nunca aquel que jamás ha sido libre. Para éste la pena estructurante debería ser otra.

Pero, el objetivo de la educación es el acceso a la autonomía que se logra en esta integración de la ley que finalmente es conjunción de las autonomías. El acceso a la autonomía pasa primeramente por la estructuración previa del ser humano en contacto con las leyes que le atañen. El educador podrá intentar con el niño experiencias de iniciativa cuando haya integrado un mínimo de reglas. La escuela es el lugar donde se aprende esta nueva cultura de respeto mutuo, de diálogo, de cooperación que inicia a los niños a la resolución de los problemas de una manera no-violenta.